

PAÍS

Comisión aprueba enmienda vacunas Pfizer para niños

CONGRESO. La Comisión Permanente de Salud Pública del Senado de la República aprobó ayer la enmienda que remitió el Poder Ejecutivo para la adquisición de un millón doscientos noventa y seis mil dosis de vacunas Pfizer para niños de 5 a 12 años de edad.

Así lo informó ayer la presidente de la comisión a cargo del conocimiento de la iniciativa, senadora Ynocencia Díaz Santana, tras concluir la reunión que se llevó a cabo en el Salón de Comisiones Eugenio María de Hostos de la Cámara Alta.

La comitiva deberá rendir un informe al Pleno senatorial, y de ser aprobada la enmienda, pasará a la Cámara de Diputados para su ratificación y de ahí debe ir al Poder Ejecutivo quien la haría efectiva.

Mediante una carta dirigida al titular del Senado, Eduardo Estrella, el presidente Luis Abinader le recuerda que a través del contrato de fabricación y suministro firmado con Pfizer Free Zona Panamá, el pasado 05 de mayo del 2021, y el cual fue aprobado en el Congreso Nacional, se contrataron 9,999,990 dosis de la vacuna BNT162b2, de ARN mensajero, para la prevención de la COVID-19.

De ese total, 8,700,120 dosis fueron entregadas por la farmacéutica durante el año 2021, quedando así pendiente 1,299,870 unidades. De esas dosis pendientes de entrega serían reducidas a 1,296,000 y se suministrarán en forma de vacuna pediátrica durante el año en curso.

En la misiva, el mandatario explica que la reducción de 3,870 dosis se debe a razones logísticas, de modo que la cantidad total contratada sea un múltiplo del número de dosis que cada lote de vacunas puede contener. El precio por unidad de la vacuna para niños es de 15 dólares mientras el costo de los preparados BNT162b2 fue de US\$12.00.

“Las vacunas pediátricas, las cuales en principio pueden administrarse en niños de 5 a 12 años, serían de gran utilidad para lograr vacunar a esa mínima parte de la población a la que todavía no ha podido llegar el Plan Nacional de Vacunación, sobre todo ahora que hemos regresado de manera generalizada a las clases presenciales en todos los niveles de educación”, subraya el Ejecutivo.

Cabe resaltar que en mayo del pasado año, la Cámara de Diputados aprobó la adenda al contrato del Gobierno con la farmacéutica Pfizer Free Zone Panamá, que fue de 7,999,875 dosis, para la compra adicional de 2 millones 115 (2,000,115) porciones de vacuna contra el coronavirus por un monto de US\$24,001,380.

La Comisión Permanente de Salud de la Cámara Baja, al leer el informe favorable, destacó la ventaja de que con el fármaco podría ser aplicado a los adolescentes entre 12-17 años, “lo cual favorecerá que el Estado de reapertura al año escolar”. | **ABED-NEGO PAULINO**

CD conocería préstamos por US\$600 MM

DEUDA. La Cámara de Diputados dejó sobre la mesa en la sesión de ayer dos contratos de préstamos por un valor total de 600 millones de dólares.

Ambos contratos fueron sometidos al Congreso Nacional por el Poder Ejecutivo, uno de ellos por un monto de 250 millones de dólares y el otro por US\$350 millones.

El primero, suscrito el 6 de diciembre de 2021 entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es para ser utilizado en el reconocimiento a las medidas cumplidas en la matriz del programa para la sostenibilidad y eficacia del sector eléctrico III.

Ese empréstito tiene por objeto brindar liquidez presupuestaria al Gobierno dominicano en reconocimiento a las reformas de políticas implementadas para impulsar la sostenibilidad financiera y la eficiencia operativa del sector eléctrico.

350 millones de dólares

El contrato de préstamo por 350 millones de dólares, es para ser utilizado en el programa de operaciones de políticas de

desarrollo y fue suscrito el 09 de agosto de 2021, y su enmienda el 16 de diciembre de ese mismo año, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El objetivo del programa es brindar liquidez presupuestaria al Gobierno en reconocimiento a las reformas implementadas para promover el crecimiento económico equilibrado, reducción de la pobreza, desarrollo sostenible y combate al cambio climático, fortaleciendo de esta forma el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica.

De ser aprobados estos contratos pasarán al Senado para su ratificación y de ahí al Ejecutivo para hacerlos efectivos. | **A. PAULINO**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

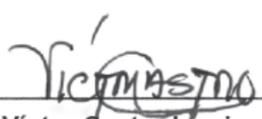
El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas a los procesos de Licitación Pública Nacional para la **Contratación del Servicio de Elaboración de Raciones Alimenticias Sólidas (Pan y Galletas) y su Distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, Modalidad Urbano del Programa de Alimentación Escolar; dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de producción nacional en las siguientes regiones:**

REGION	REFERENCIA DEL PROCESO
METROPOLITANA	PROCESO NÚM. INABIE-CCC-LPN-2022-0046
CIBAO NORTE	PROCESO NÚM. INABIE-CCC-LPN-2022-0047
CIBAO CENTRAL	PROCESO NÚM. INABIE-CCC-LPN-2022-0048

Los interesados en adquirir el **Pliego de Condiciones Específicas**, podrán descargarlo en la página web de la Institución www.inabie.gob.do o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicanas.gob.do a partir del jueves 26 de mayo de 2022, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas “Sobres A y B”, serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional hasta las 9:00 a.m. del **martes 12 de julio de 2022**, y el día **miércoles 13 de julio de 2022** a partir de las 9:00 a.m., se realizarán vía Streaming, los actos públicos de apertura ofertas técnicas (Sobre A). El día **miércoles 3 de agosto de 2022**, se llevara a cabo, por la misma vía, a las 9:00 a.m., los actos públicos de apertura y lectura de la propuesta económica (Sobre B) de los oferentes que previamente hayan sido calificados.

Los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Victor Castro Izquierdo
Director Ejecutivo